

Diario de la Marina

Año XXXV. — Número 10.622.

Jueves 5 de Marzo de 1903.

Das ediciones diarias.

TODO LO CONTRARIO

Algunos colegas arremeten contra el egoísmo de la Marina de Guerra y el espíritu de cuerpo de su personal, por interpretar que los comandantes de Marina que reclaman contra el último decreto del ministro lo hacen para defender obseciones exageradas, que el ministro ha hecho desaparecer.

Nada más inexacto, pues el ministro mantiene en pie el cobro de dichas obseciones; lo que hace es ordenar que se reúnan en un fondo y se repartan entre todas las capitanías de puerto de España. Y como esto es impracticable y de ilusorio resultado, do ahí las reclamaciones.

Respecto á la sexta parte del practicaie que se recauda en las Capitanías del puerto, demasiado se sabe en la Marina que es una práctica que no puede persistir, pues se halla fuera del sistema general de percibimiento de haberes por los funcionarios públicos, á causa de haberse desterrado la existencia de cargos con rentas por cobro de derechos, tan comunes en otros tiempos, y de los que ya quedan muy pocos en España, contándose entre ellos las Capitanías de puerto.

Este asunto se ha tratado con detención por la Junta encargada de reglamentar la Dirección de la Marina Mercante ó de Navegación é Industrias marítimas que se ha de implantar en el ministerio de Marina, pues afecta al modo en que se debe constituir el gobierno de los puertos, en los cuales es interesante conservar un régimen de orden y policía, que facilite el tráfico marítimo é impida su entorpecimiento.

La Marina mercante en su esencia, que es la constituida por el elemento profesional, sabe á qué atenerse en este punto, y en general se ha mostrado partidaria de continuar bajo la dirección del ministerio de Marina, por la competencia técnica é imparcialidad de sus funcionarios, que hace difícil se sometan á los intereses particulares de las grandes empresas, siempre en pugna con los generales, que son los que deben prevalecer.

Cuestión es esta muy ardua y en la que pueden tomarse como ejemplo lo que ocurre en Madrid con las empresas de los tranvías, que se creen dueñas de la población; y en un puerto donde cualquier accidente puede interrumpir el tráfico impidiendo la salida y entrada de buques, su amarraje y su descarga, no es asunto para entregarlo en manos de la explotación sin cortapisas, en aras de una libertad mal entendida, que sólo produciría enormes perjuicios.

Tales razones obligan á llevar á las Cámaras este asunto que es de capital importancia para la vida comercial del país y así lo hemos indicado en anteriores escritos, porque si bien es conveniente libertar de gabelas y trabas al comercio marítimo no es menos cierto que no se le puede dejar en una absoluta libertad de desorden, que perjudicaría á los más en beneficio de unos cuantos.

El practicaie debe ser libre donde pueda serlo, donde no haya riesgo para la navegación, como ocurre en los puertos acantilados y de fácil entrada, pero aquellos cuyo acceso es por canales difíciles de embocar, de tránsito peligroso, no se puede conceder una libertad sin garantías que podría tener consecuencias para la libre navegación, exigencia esta de carácter general que hay que anteponer á las conveniencias particulares.

Para nada se ha preocupado hasta ahora el Sr. Sánchez de Toca del asunto en esta forma, y su decreto es de un aspecto diverso, pues en él se confirma el derecho al percibo de la sexta parte del cobro de practicaies y se dispone de ella como si fuera un ingreso fijo de renta pública, cuando tiene un carácter variable, particular y local, por lo que no se puede fundamentar sobre dicha cantidad ningún reparto para cubrir atenciones de otras localidades de un modo permanente.

En resumen, el decreto del Sr. Sánchez de Toca, dictado con ligereza y sin verdadero estudio de la cuestión, no ha satisfecho á nadie; pero el espíritu de cuerpo no se revela en la Marina contra tal resolución por miras egoístas, como creen algunos colegas, sino precisamente por lo contrario.

MARINA MERCANTE

Las Compañías de navegación de Bremen.

En el *Boletín Oficial de Comercio*, de Francia, el cónsul de dicha nación en Bremen examina la situación de las principales Compañías de Bremen de navegación, principalmente la *Norddeutscher Lloyd*.

En los cuadros que se ocupan principalmente de cuestiones marítimas, se sabe que el producto neto de la explotación de dicha Compañía durante el pasado año de 1902, se calcula en 15 ó 16 millones de francos. (El del año anterior se calculó en 23 millones).

Teniendo en cuenta las costumbres de prudencia características en la *Norddeutscher Lloyd*, en lo que se relaciona con las amortizaciones y existencias en caja (que el año anterior ascendieron á cerca de 14 millones de francos), es dudoso que se pueda esperar la repartición de un dividendo basado en el excedente de la explotación.

Respecto á las causas que han conducido á este resultado, hay que consignar en primer término lo demasiado bajo de los tipos de fletes que no han podido compensarse con el movimiento de emigrantes.

Por lo demás, el *Lloyd* no es la sola Compañía de navegación de Bremen, que no está por ahora en condiciones de beneficiar los capitales que se le han confiado. Ni la *Argo*, ni

el *Tritón* podrán, según se dice, distribuir ningún dividendo. En cambio, la *Hansa* se asegura que podrá repartir un 5 ó un 6 por 100. En 1902 repartió un 8 por 100, y en 1901, un 14 por 100.

Hay que advertir que los medianos resultados financieros realizados por las principales Compañías de Bremen, forman un contraste muy chocante con los progresos de la navegación alcanzados últimamente, sobre todo en 1902, en que han sido más activos que nunca.

DESTINO DEL SUPERAVIT

(Debido á la pluma de insigne estadista que honra nuestras columnas con su colaboración, es el notable artículo que con el título que antecede, á continuación publicamos.)

Sin entrar á discutir si el excedente entre lo recaudado y pagado durante el año de 1902 es un verdadero superavit, que pueda asegurar la marcha normal y aún satisfactoria de la Hacienda española y que sirva de punto de partida para pensar en la reducción de impuestos injustos, abrumadores ó excesivamente molestos, ó en aumento de gastos necesario ó convenientes; sin analizar ahora si este resultado obedece finalmente á que se hayan forzado los recursos recaudatorios ó simplemente á circunstancias accidentales que han acrecentado sobre los cálculos previstos el haber del Tesoro, y sin tener tampoco en cuenta si en los pagos ha habido morosidad por parte de la administración pública, puntos todos ellos dignos de estudio, para no incurrir en optimismos lamentables en el porvenir; es un hecho evidente que en la liquidación del presupuesto del año próximo pasado hay un superavit de cuarenta y ocho millones de pesetas en números redondos.

Si del estudio que dejamos indicado resultara que eseno es un superavit accidental, la cifra anterior plantea á su vez para el próximo año una serie de problemas para resolver el destino de la misma, según las conveniencias del país, á fin de disminuir las cargas del contribuyente, fomentar su riqueza, aumentar los medios educativos ó atender á fortalecer los de defensas de mar y tierra; pero cualquiera que sea el carácter de este excedente, el ministro de Hacienda debe pensar en su destino sin pérdida de tiempo.

El Sr. Villaverde indicó, al dar cuenta á S. M. de la liquidación del presupuesto, que para juzgar del remanente obtenido, debían tenerse en cuenta los 700 millones que todavía se adeudan al Banco de España por pagarés procedentes de Ultramar, y los créditos no satisfechos, también de la misma procedencia, y que ascienden á 70 millones próximamente. Indica esta referencia el propósito de destinar los 48 millones á estas atenciones?

Claro es que nadie rechazaría la justicia de un lado y la conveniencia de otro, de solventar de una vez deudas sagradas y de apresurar cuanto humanamente sea posible la liquidación con el Banco de España, á fin de que se pueda emprender á seguida la campaña de sanear nuestra moneda.

Pero en el orden de las conveniencias; sería mucho mejor liquidar el préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por el cual paga el Tesoro el más elevado de los intereses de cuantas deudas agobian al país; más donde hay leyes, todo razonamiento deja paso al cumplimiento de las mismas.

La ley de organización del Banco de España establece el destino que ha de darse á los sobrantes liquidados de los presupuestos, al par que recuerda, dándole nuevo vigor, la prescripción de la ley de 1882. Según estas dos disposiciones, los sobrantes de los presupuestos han de emplearse en esta forma: cuatro quintas partes en recoger pagarés en poder del Banco de España á fin de amortizarlos en menos de diez años, y la otra quinta parte en recoger deuda consolidada al 4 por 100.

La falta de cumplimiento de las leyes relacionadas con el crédito, es lo que nos ha llevado á la situación tristísima que han alcanzado las cotizaciones de nuestros valores públicos, lo cual nos impone una obligación más escrupulosa, si cabe, en cumplir las leyes que con este asunto se relacionan.

Ningún razonamiento puede ponerse frente al cumplimiento estricto de las leyes, pero si lo hubiese, nada sería tan conveniente como ir preparando el mercado para que éste reciba en su oportunidad los 360 millones de pesetas que en valores públicos posee el Banco de España, y por la ley de 13 de Mayo último, que regula su privilegio, y por el convenio de 17 de Julio del mismo año, debe enajenar en un plazo determinado.

Ahora parece olvidada la influencia que la situación del Banco de España ejerce sobre la circulación del país, gracias á que los recientes males hoy atenuados, hacen olvidar los presentes; pero sería insensatez notoria tener por resuelto este magno problema y acometer su remedio sin reducir al primer establecimiento de crédito á sus funciones propias de un Banco de emisión y descuento. Todo lo que sea regularizar la circulación monetaria sin regularizar antes la fiduciaria, limitándola á las verdaderas necesidades del país, graduada por préstamos á particulares, resultará excesivamente caro al Tesoro y probablemente estéril en sus consecuencias.

No fué un grito inconsciente de la opinión el que tomó apariencias de guerra al Banco; era un quejido de un mal intenso que había necesidad de curar sin producir nuevos trastornos; pero la prudencia no es olvido, antes por el contrario, si no ha de ser un burladero de justas exigencias, ha de ir acompañada por la constancia.

¡INCREDIBLE!

Nuestro querido colega *El Liberal*, que parece bien enterado de lo que ocurre en el ministerio de Marina, denuncia á título de rumor un hecho que también había llegado á nuestra noticia, pero sin las circunstancias de certeza para acogerlo aún cual una sospecha, por la inmoraldad que revelaría en los actos del Sr. Sánchez de Toca como ministro; pues si hemos podido poner en tela de juicio sus condiciones para dirigir á la Armada, carecemos de motivos para dudar de su buena fe.

Sin embargo, para tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurre y se dice respecto al asunto de las Comandancias de Marina, copiaremos textualmente al colega citado.

Dice así: «Hay en este asunto de las solicitudes de los capitanes de puerto algunos detalles edificantes, que no se han hecho públicos y que no dejan de ofrecer interés.

Y no es el menos curioso el siguiente, que como rumor recogemos:

Las solicitudes que el ministro devolvió al Ferrol fueron siete; las mismas que, informadas por el capitán general del departamento, llegaron al ministerio nuevamente.

Pero parece que el ministro, por razones que á él, sin duda, le parecieran atendibles, archivó en un cajón de su despacho la instancia del capitán del puerto de Santander, D. José Cano Manuel, distinguido oficial de Marina que ha sido ayudante de la reina.

Su solicitud es idéntica á las siete de sus compañeros.

Y estamos seguros de que el Sr. Cano Manuel es ajeno á esta maniobra.»

Si esto se confirmara, no hay duda que la *estratagemá* habría de dar juego, dejando bastante mal párada, cuando menos, la reputación de seriedad del Sr. Sánchez de Toca.

Aunque de ésta ya habrá podido formarse idea la opinión, al verlo molestar á un veterano general como el contralmirante Pita de Veiga, para desempeñar durante unos días la capitanía general de Ferrol, sin causa ostensible que le obligara á tomar tan inusitada y repentina determinación.

Víctima de la ciencia.

A consecuencia de una infección séptica, producida por una leveísima picadura que se ocasionó practicando una arriesgada y difícil operación quirúrgica, ha fallecido en San Fernando el distinguido médico mayor de Sanidad de la Armada D. Pascual Junquera y Gómez.

La causa que ha originado la muerte del ilustrado médico y las generales simpatías que disfrutaba en San Fernando dieron ocasión á una sentidísima manifestación de duelo al verificarse su entierro.

Presidió el capitán general del departamento y todas las autoridades civiles y militares locales, acudiendo á honrar su memoria gran número de personas de todas las clases sociales, y en particular del Cuerpo de Sanidad de la Armada, cuyos prestigios sólo colocar tan alto el finado.

Como muy bien dice anoche nuestro estimado colega el *Heraldo*, no es justo que hecho tan meritorio como el de sacrificar su vida en aras de la ciencia sea solamente digno de elogio, sino que es preciso y conveniente recompensar de algún modo estos accidentes profesionales, creando, por medio de una ley apropiada, pensiones para las viudas y huérfanos de los que mueren en ó por el cumplimiento de un deber tan humanitario.

EFLUVIOS

PRIMAVERA

En el campo se insinúa la primavera, con la sonrisa de las flores silvestres, que se entreabren para corresponder al tibio beso de la brisa; pero en las grandes ciudades donde los jardines públicos y las macetas de los balcones están sometidos á cierto régimen urbano, la primavera no se insinúa de un modo tan espontáneo, ni las flores se entreabren tan diligentemente.

Las tardes son más largas y las noches más cortas. Las mañanitas, siempre «dulces de dormir», son menos frías. Ya no se experimenta como hace un mes, al abandonar el lecho, esa impresión de frío impalpable que hace mirar la cama como el invento más útil de la humanidad.

Llegan los días buenos, en que pesan los abrigos y estorban los guantes, saliendo á luz los ganchitos de entretiempos, de tonos claros, como avanzadas de la estación primavera. Las casas de préstamos pasan revista al guardarrropa de garantía y hacen hueco para las prendas de invierno que los mártires de la usura cuelgan resignados en la percha del tanto por ciento hasta que Dios fuere servido de disponer otra cosa.

La primavera es una estación simpática, á pesar de que suele dar chascos morrococtados, pues á lo mejor el cielo se encapota, el viento sopla furioso y andan las pulmonías sueltas buscando donde meterse.

Pero, presidiendo de esas alternativas, cuántas ilusiones y esperanzas despierta esa estación sonriente! Jóvenes y viejos suspiran al verla llegar, los unos porque preside sus amores, los otros porque aleja sus tristezas sentidas.

Para los sacres y modistas es una época de gran actividad, porque casi todo el mundo desea estrenar algo el Domingo de Ramos, y se prepara un admirable pretexto para lucir su indumentaria, y ellos con sus levitas nuevas y ellas con sus vestidos entallados, sus blondas y encajes parecen figurines de movimiento.

Hay quien aguarda la primavera con impaciencia febril para realizar proyectos de felicidad y ventura, y cuando se cree en condiciones de resolver esta clase de problemas se ve atajado en su empeño por una desgracia imprevista y jaldíos ilusión!

La vida tiene las manifestaciones más vehementes en esta época de renovación y crecimiento. Todos quieren caminar más de prisa para recuperar el tiempo perdido y llegar antes. El estudiante estudia atropelladamente duplicando y triplicando la ración docente; el funcionario compromete con gastos extraordinarios el equilibrio de sus nóminas; el buen cristiano repasa los pecadillos invernales para purificarse en el santo tribunal de la penitencia.

La charla inteligible de los pájaros es también signo precursor del buen tiempo. ¡Qué elocuencia tienen esos gorjeos en que las ave-cillas ponen toda su locuacidad y alegría! Parece que festejan á mamá naturaleza, contándole sus pasadas congojas y pidiéndole protección y ayuda contra los destructores de sus nidos de amor y felicidad.

La primavera es también la mejor época para los viajes de boda. Cuantas parejas amorosas, devorando impacientes y kilómetros se precipitan afanosas en el torbellino de la existencia iniciando con esos viajes su entrada en el mundo! Suben á la Giralda de Sevilla ó á la torre Eiffel de París, y como los pájaros, de rama en rama, van de hotel en hotel y de viaje en viaje paseando su ventura entre realidades anheladas y promesas cumplidas.

La primavera es el prólogo de la vida. Los que ya van descendiendo por el plano inclinado de la existencia la ven llegar con amarga delectación, porque llega con la satisfacción de alcanzarla y cada día, cada hora, cada minuto que de ella transurre es una alegría que se va y que no se sabe si habrá de volver.

Por eso cuando los viejos somíen en la primavera parece que lloran. En cambio ¡qué sonrisas, qué alegres, qué retozonas las sonrisas de los niños!

Abel Imart.

VILLAVERDE CONTRA EL EJÉRCITO

El Imparcial ha dado en el blanco una vez más.

Todos sabemos que el actual Gobierno vive en medio de una verdadera basca de odios y mutuas incompatibilidades. Los consejeros responsables de D. Alfonso XIII, no se tiran del mono cada vez que se ven reunidos en Consejo ante el monarca ó en la calle de Alcalá, por un verdadero milagro de equilibrio que el día menos pensado se rompe, y los transeúntes pacíficos verán caer desde los balcones del edificio de la Presidencia los pelos de uno ó varios de los dignos preopinantes.

Humorismos aparte, desconocerse por la generalidad muchos de los incidentes más notables de esta lucha de apetitos y rivalidades. Uno de estos incidentes es el marcado antagonismo entre los Sres. Linares y Villaverde.

En honor á la verdad nada ha hecho el primero por merecerlo ni por cultivarlo; débese toda al proceso de la malquerencia, á las inguantes aduicias del dictador económico.

El Sr. Villaverde es un encubierto enemigo del ejército. Sospechábase, pero ya el secreto va siendo del dominio público. Las intemperancias del señor ministro de Hacienda y el coro indiscreto de sus íntimos, va arrojando luz en la torcida conducta del moderno Turgot.

El Sr. Villaverde no se ha contentado con tener alusiones mortificantes para la colectividad militar, contestadas por cierto débidamente en más de una ocasión, sino que ha puesto y pone en el camino del general Linares toda suerte de piedras y piedrecitas, permitiéndose todo género de entrometimientos.

Quiere ser él, no solo ministro de Hacienda, sino de la Guerra, una nueva vocación! Ha tenido tantas el excelentísimo señor Para muestra de sus radicalismos y benevolencia hacia las instituciones militares, bastará decir que ha pretendido—y de ello se vanaglorian los íntimos—que en el ejército no existan más que dos situaciones; la de colocado con sueldo entero y la de reemplazo con medio sueldo, suprimiéndose la situación intermedia de excedente con los cuatro quintos.

No nos extraña. El Sr. Villaverde, excelente burgués ennoblecido y enriquecido á título locrativo y no á título oneroso, conoce sólo la vida en su aspecto dulce y poético.

No es precisamente el origen de su fortuna el trabajo regado con el sudor de su frente. De tales sudores el Sr. Villaverde está ayuno, y en cambio padece hartazgo de toda especie de fortunas y satisfacciones, que le han permitido hasta el lujo de alardear de espléndido para con el Estado, colaborando en el teatral decreto que unos cuantos exministros ricos por sí ó por sus familias, disecaron para deslumbrar al país mostrándole su magnanimidad, al entregar á la miseria á los exministros pobres y con larga prole á quien mantener, en vez de ser mantenidos por ella de un modo más ó menos indirecto.

No puede tener, pues, el Sr. Villaverde idea del suplicio que padecen entre las tristes cuatro paredes de su desmantelado hogar, los miles de jefes y oficiales que tienen ganado sus miserios sueldos y el derecho á que el Estado se lo pague íntegro, sin espoliarlos bajo pretexto alguno; derecho adquirido con la hipoteca perpetua de una vida mísera de presente y más mísera en el porvenir, cuando el jefe de familia se sume y ésta adquiere el derecho de pedir limosna...

Ese intento y otros del Sr. Villaverde no prosperarán. El ministro de la Guerra ha sido un dique energético que se ha opuesto con virilidad á ese desbordamiento y recabado para sí la dirección en el modo de organizar las fuerzas militares. De ello se lamenta el grupo villaverdistas, confiando, no obstante, en otras victorias á no largo plazo. Estos cantos del cosaco son los que han exparecido rumores que hemos querido comprobar y que hoy lanzamos á la publicidad, creyendo que pertenece, lo que contamos, al número de cosas que deben saberse.

Ahora se comprenderá mejor el alcance de la nota oficiosa que publicó *La Correspondencia de España*, y á la que en el mismo periódico contestó con la claridad á que acostumbra el general Linares, enemigo de la guerra de asechanzas. *El Imparcial* tiene razón.

El duelo está aplazado para la presentación del presupuesto de Guerra, en la que dícese que hay una verdadera obra de reconstrucción de los organismos militares y bastante que á las clases militares beneficia. El Sr. Villaverde espera resuelto á la batalla. ¿Qué hará el ministro de la Guerra? ¿Qué hará el jefe del Gobierno? No lo sabemos; pero si el general Linares sabe responder á lo que de él se espera, el señor Villaverde guardará su animadversión hacia el ejército en general, y hacia el general Linares en particular para mejor ocasión.

Creemos nosotros que el Sr. Villaverde, el hombre funesto de los conflictos graves, si piensa que es menos peligroso atropellar los intereses del ejército que atropellar los intereses de los estudiantes, su despertar será un tanto sombrío, porque hay todavía muchas máscaras que arrancar, y no es el disfraz de hombre superior y catoniano que usa á diario el Sr. Villaverde el que menos convida á la prueba.

Y entre bobos no anda el juego.

LA INSURRECCIÓN MARROQUÍ

El Gobierno sarraceno pone gran empeño en proclamar que las tropas imperiales han obtenido una brillante victoria sobre los rebeldes marroquíes.

En efecto, parece que el 26 de Febrero se libraron reñidos combates en los que hubo de ambas partes numerosas bajas.

Al principio la ventaja iba por los rebeldes, al mando del Roghi bajaron á la llanura atacando á los imperiales entre los que hicieron grandes estragos, pero después, rehechos éstos destroraron por completo el campamento de los rebeldes aniquilando á la kabila de Senhacha, cuyas montañas ocupan ahora los vencedores.

Se ignora el paradero del Roghi y por ahora se considera que será relativamente fácil sofocar la insurrección.

POLÍTICA

VIVIR AL DÍA

leyendo las reseñas de los Consejos de Ministros, suelen desentrañarse por detalles sueltos, intrincados problemas de política menuda, que resulta, por regla general, la más interesante.

Los consejeros responsables han hecho alarde de unión y concordia, como para desmentir que exista entre ellos la menor diferencia. Y aquí encajaría como anillo al dedo aquello de «dime lo que presumes, te diré lo que te falta».

Entre las impresiones recogidas por los reporters y la reseña oficiosa de estas reuniones de gobierno, hay siempre gran diferencia. En las primeras, el observador deduce consecuencias aproximadas á la realidad; en la segunda, el lector descarta detalles consignados con intención de ocultar la verdad.

Completando el estudio de ambos aspectos se viene en conocimiento de que el Gobierno, aun cuando seguro de vivir, está poco satisfecho de sí mismo. Apreciando mejor que nadie las dificultades que se le presentan, no tiene la plena seguridad de vencerlas.

Hace tres meses, la situación gobernante se presentó con verdaderas energías, prometiendo mucho y haciendo concebir grandes esperanzas. Pasado el primer impulso y como si esas energías se hubiesen agotado, se encuentra el Gobierno sin haber hecho nada importante y sin saber por donde empezar.

El prólogo va siendo demasiado largo! la opinión se impacienta, y, sin embargo, no se vislumbra nada que indique un plan definido sobre las magnas cuestiones de organización económica y administrativa, que parecían ser el fundamento y la justificación del cambio político.

Los Consejos de ministros que se celebran son poco fecundos. Asuntos insignificantes, de poco interés, constituyen lo más esencial de los acuerdos adoptados: indulto de reos, supresión de notarías, innovaciones penitenciarias, informaciones administrativas... hojarasca gubernamental.

Se diría que los ministros se reúnen únicamente para contarse y persuadirse de que existen como factores esenciales del Poder ejecutivo, pero hacer algo trascendental, eso... ni por pienso.

Hay sin embargo problemas graves de gran entidad sobre el tapete, cuyo estudio no conviene aplazar. Uno de ellos y el más urgente, es el relativo á la formación del presupuesto porque en él están comprendidos todos los otros problemas.

Después de tres meses de pacífico disfrute del poder no se sabe cuál es el pensamiento del Gobierno respecto á los presupuestos. Se dijo no hace mucho que se prepara la sorpresa de un superavit de ciento catorce millones, pero nada se ha dicho del modo cómo serán invertidos los créditos.

Ni en Guerra, ni en Marina, ni en Obras é Instrucción pública se ofrecen novedades esenciales. Parece como si el Gobierno se propusiese vivir al día, sin impulsar poco ni mucho el desarrollo de los anhelos nacionales sobre engrandecimiento económico, industrial y político, tan precarizado en programas y fórmulas, y tan desatendido en la práctica.

Y es que los partidos y los Gobiernos, poco seguros del porvenir, en vez de vivir, vegetan y en el poco tiempo que existen, trabajan para sí y no para los demás.

CAMPAÑAS NAVALES

Guerra anglo-americana

1812 á 1815

II

Tuvo su origen la guerra anglo-americana en los continuos atropellos de los cruceros ingleses al abordar y registrar los buques mercantes...

Como caso escandaloso puede citarse el del navío inglés *Cornatick*, de 74 cañones, que en las inmediaciones del puerto de la Habana sacó cinco hombres á viva fuerza de la pequeña corbeta *Baltimore*.

De otro insulto aún más grave, que mereció ser referido, fué objeto el pabellón de los Estados Unidos.

La fragata *Chesapeake*, de 44 cañones, capitán Barrón, encontró en la costa de Virginia al navío inglés de 50 cañones *Leopard* que le mandó un bote con un oficial para reclamarle algunos despojos que no le fueron entregados.

El gobierno de los Estados Unidos, á pesar de tanto desafuero se limitaba á pasar notas de protesta que eran contestadas con evasivas y buenas palabras.

Agotada la paciencia del presidente Madison y de su Gobierno, dispuso éste que la mayor parte de la flota americana, reforzada con numerosas cañoneras, se apostasen en los puntos más convenientes de la costa para vigilarla é impedir los abusos de fuerza acabados de citar.

Tal medida, aunque algo tardía, no dejó de dar resultado. Pasaron los años de 1809 y 1810 sin la menor novedad y casi sin dejarse ver los cruceros ingleses en el litoral americano.

Inesperadamente abordó la fragata inglesa *Guerrero* (Mayo de 1811), en las inmediaciones del puerto de Nueva York al bergantín *Boston*, del que sacó violentamente á un indio de su dotación.

Noticioso el Comodoro Rodgers de este nuevo atentado, salió presturoso de Annapolis con la fragata *President*. Al hallarse en las proximidades de Nueva York y ya cerrada la noche, pasó á la vez por el costado de una corbeta de guerra, que fué preguntada por su nombre y destino; contestó, según unos, con las mismas palabras empleadas para interrogarle, y según otros, con una burla grosera.

Sea de ello lo que quiera, el caso fué que á los pocos momentos disparó un cañonazo alguno de los buques—todavía no se ha averiguado cuál—siguiéronle otros y la acción quedó entablada con encarnizamiento.

La *President*, de mucho mayor porte y fuerza que su contrario, se cebaba en él, lo destrozaba sin piedad con sus furiosas andanadas.

El resultado tenía que ser el que fué: combata con la corbeta inglesa *Little Bell*, de 20 cañones, capitán Bingham, que suspendió sus fuegos cuando tenía el casco y el aparejo acerbillado á balazos, el timón averiado y tres pies de agua en las bodegas; además 11 muertos y 21 heridos.

La fragata americana recibió tan sólo dos balazos en la arboladura y no tuvo más quebranto en su tripulación que un boy (muchacho) herido.

Al amanecer izaron ambos buques sus respectivos pabellones y envió Rodgers un bote con un oficial á la corbeta para ofrecerle auxilios, que fueron ágilmente rechazados.

Merece mencionarse, que en las informaciones mandadas instruir por ambos gobiernos, resultase que, así los ingleses como los americanos, desde el comandante al último grumete, se achacaban mutuamente y con rara unanimidad el primer disparo.

Sin embargo, los neutrales, guiados por indicios no despreciables, atribuyeron á los norteamericanos la iniciativa de la agresión.

Poco después del incidente que se acaba de narrar surgió otro, aunque de menor importancia. La fragata *United-States*, de 44 cañones, comandada Decatur, encontró á las corbetas inglesas *Envydice* y *Atlanta*, y mientras sus comandantes se comunicaban á la voz, un artillero americano dejó caer involuntariamente la mecha sobre un cañón, que se disparó enseguida. Por fortuna tomaron los jefes con calma la cosa, y todo quedó arreglado con buenas palabras y explicaciones mutuas.

El historiador Cooper dice que esta es la excusa que dió el artillero; pero Decatur creyó que se había hecho fuego intencionadamente; tal era el espíritu de venganza y represalia de los marinos americanos en aquella época.

Los gravísimos sucesos de que hacemos mérito no conmovieron demasiado á las cancillerías de ambos países. Diéronle á este último carácter de accidente fortuito, ó mejor dicho, de error lamentable, susceptible de arreglo sin hacer *casus belli* de él.

No lo apreciaron así los dos pueblos, y pues mientras el pueblo inglés se indignaba y desmentaba al pueblo inglés, en las informaciones mandadas instruir por el ultraje hecho á la *Little Bell*, el pueblo americano, sin disimulo de ningún género, celebró el éxito del desigual encuentro como la más señalada victoria, reclamando de agasajos y públicas distinciones á los marinos de la *President*.

Como era de esperar, estos latidos de la opinión no tuvieron por menos que repercutir y causar efecto en los altos pedres de ambos Estados, que mantuvieron desde ese momento una paz difícil y llena de tensiones, precursoras de un próximo rompimiento. Este no tuvo lugar hasta el 18 de Junio de 1812, en que el Congreso americano declaró la guerra al rey de Inglaterra, por nuevos atropellos llevados á cabo por cruceros de esta nación.

Al llegar este momento histórico hallábase la Gran Bretaña en guerra con la Francia, pero casi *in nomine*, pues la flota francesa ya en plena decadencia, muy disminuida por sus continuos contrastes y dispersa por el licenciamiento su gente de mar, encontraba en los puertos militares.

Tal circunstancia permitía á Inglaterra disponer de un muy importante contingente de su Armada para la nueva guerra que no tomó en serio, presumiendo que con un par de docenas de barcos bastaría para arruinar el comercio de los Estados Unidos y encerrar sus escasas fuerzas navales en los arsenales.

Muy caro pagó el orgullo británico esta confianza, principalmente en la primera fase de la campaña próxima á emprenderse.

Jurión de la Graviere, en su obra «Las guerras marítimas de la república y del imperio», dice lo siguiente á propósito de esta guerra y de la Marina inglesa: «Cuando el Congreso americano declaró la guerra á Inglaterra en 1812, parecía que esta lucha desproporcionada, hubiera debido aniquilar en su origen á la na-

ciente marina; ella por el contrario, lo que hizo fué secundar al germen. Hasta después de esta época los Estados Unidos no tomaron parte en las acciones marítimas: algunos combates parciales de fragatas y otros buques menores, insignificantes sin duda con relación á sus resultados materiales, bastaron para romper el encanto que protegía al estandarte de San Jorge, y enseñaron á Europa, lo que ésta hubiera podido aprender en algunos de nuestros combates, si el ruido atronador de nuestros reveses no hubiera apagado su gloria; á saber, que no hay invencibles en el mar, más que las buenas tripulaciones y los buenos «artilletes».

Creo intangible la aserción que en términos generales hace Jurion de la Graviere. A su mayor desdicha en el manejo de los cañones debieron los ingleses las victorias obtenidas por Jervis, Nelson y otros almirantes que mandaron las flotas británicas durante las guerras que comenzaron con la Revolución francesa y no terminaron hasta que fué instaurado Luis XVIII en el trono de Francia.

Necesario es reconocer en honor á la verdad histórica que los americanos no solamente vencieron en singulares combates parciales á los ingleses por la excelencia de sus artilleros, sino también por la habilidad que demostraron los comandantes de los buques de los Estados Unidos, al acomodar circunspecta y astutamente su táctica á las sobresalientes condiciones marítimas de sus hermosas fragatas y á la superioridad de su artillería en calibre y alcance: táctica que jamás abandonaron, ni siquiera cuando combatían á buques de muy inferior número y calidad de cañones.

Según Cooper los americanos no se aproximaban y eludían en cuanto les era posible que los ingleses los hicieran, hasta que habían logrado alguna ventaja por el superior alcance de sus largos cañones de 24. En más de una ocasión, especialmente en los primeros combates que se libraron, eran los mismos ingleses los que les proporcionaban esas ventajas, con su manera imprudente y á veces temeraria de aproximarse, presentando por largo rato sus inofensivos flancos de proa al fuego de toda la batería de sus contrarios, sin otro fin que el de llegar lo más pronto posible á empeñar la acción á toca penos.

Tal fué, más en grande, la audaz maniobra de Nelson en Trafalgar, imitada después por los capitanes que le sucedieron: maniobra que si entonces dió fruto debióse indudablemente á la impericia en el manejo de la artillería de las tripulaciones francesas y españolas, y á la desordenada línea de batalla, llena de claros, que ofrecieron las flotas aliadas.

En la guerra americana, la confianza y el orgullo de los comandantes ingleses, los condujo á caer en las redes que una prudente cautela les había tendido: por tal motivo los buques británicos fueron frecuentemente tan mal tratados por cañones á larga distancia, como por haber arrostrado irreflexivamente los inconvenientes de un ataque directo, en el cual recibían el tremendo fuego de toda la andanada enemiga, mientras ellos no podían ofender más que con las miras de proa ó con los cañones de uno amura. El sistema de Nelson no podía dar resultado en acciones parciales y menos todavía contra tripulaciones adiestradas en la maniobra y en la artillería.

(Continuará.)

Joaquín María Lazaga.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO) (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El crucero «Cisneros».—El «Marqués de la Victoria».—Buena impresión.

Se están activando mucho las obras á bordo del *Cardenal Cisneros* para ponerlo en condiciones de navegar á la mayor brevedad.

Créese que quedará listo en la segunda quincena del presente mes.

El cañonero *Marqués de la Victoria* ha hecho pruebas de máquinas sobre amarras, con resultado satisfactorio.

Ha producido buena impresión la noticia del nombramiento del general Fernández de Celis, para capitán general del Departamento.

Choque de vapores.

Por efecto de una mala maniobra chocaron hoy los vapores de pesca *Santo Domingo* y *Urzáiz*, resultando los dos con importantes averías.

Las tripulaciones sin novedad.

Marinero heroico.—Justa recompensa.

En su sesión de hoy ha acordado el ayuntamiento gratificar en metálico á un valeroso marinero que ayer salvó la vida á un niño que se abogaba arrastrado por las olas.

El valiente marino, cuya abnegación pudo costarle la vida, será propuesto para la Cruz de Beneficencia y también le concederá una recompensa la Junta local de salvamento de naufragos.

JEFATURAS

Parece que al fin el venerable anciano que preside todavía la alta Cámara se decide á presentar su candidatura á jefe del partido liberal, vacante por fallecimiento del Sr. Sagasta.

Los demás candidatos no han hecho todavía nada para fijar la atención pública en este sentido, y como se descuiden mucho, el ilustre canonista de Lourizan les tomará gran delantera.

El Sr. Montero Ríos se adelanta; va á hablar, á desarrollar su programa, en una palabra, va á tremolar una bandera y sale á la palestra dispuesto á derrotar á los otros competidores.

Los gallegos, sus paisanos le van á dar ocasión para realizar su acto político de gran resonancia provocando una grandiosa manifestación de simpatía en honor al eminente juriconsulto que dé pretexto á que el presidente del Senado haga declaraciones trascendentales sobre cuestiones políticas, sociales y religiosas.

Un telegrama fechado ayer en Santiago de Galicia y que publican los periódicos, ha venido á descoscor el velo del misterio, dando á entender que el viaje que el señor Montero Ríos proyecta á aquella capital y que se había dicho obedecía exclusivamente

te al deseo muy natural de inaugurar aquella Escuela de Veterinaria no tiene este objeto aparente, sino el de realizar el indicado y trascendente acto político.

Ahora falta saber si, además de los gallegos, se irán con el Sr. Montero Ríos los elementos más importantes del partido liberal ó si el núcleo ó la masa principal seguirá á los otros candidatos á jefes, que casi son tantos como primates tiene el partido.

En vísperas de la lucha electoral no deja de ser significativa la actitud del Sr. Montero Ríos, verdadero señor feudal de la región gallega, que allí organiza sus mesnadas y allí desarrolla sus planes, traza programas y marca derroteros.

Sospéchase que el ilustre juriconsulto realiza esos actos de acuerdo con el Gobierno, que está dispuesto á ayudarle y hasta á ungirle como legítimo sucesor y heredero del Sr. Sagasta, no obstante lo mucho que en vida del viejo pastor, y sin la más leve protesta ni rectificación de su parte, se dijo y habló en favor del señor Moret, que parecía el elegido y designado para recoger la herencia política del malogrado riojano.

La cuestión de jefaturas anda mal en estos tiempos, y como el que da primero da dos veces, según el refrán, el Sr. Montero Ríos habrá pensado, sin duda, que de los adelantados es el reino de los cielos y que más vale pájaro en mano que ciento volando.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

La situación en Filipinas.—Audacias de los bandidos.

Nueva York 4 (recibido el 5).

Un telegrama fechado ayer en Manila da cuenta de que una numerosa partida de ladrones se apoderó el lunes último de la ciudad de Oas en la provincia de Albay.

Añade que los bandidos sorprendieron la guarnición, mataron dos soldados, desarmaron á la policía municipal é hicieron prisioneros á 15 soldados.

Se han enviado tropas en persecución de los malhechores.

Agrega el despacho que en la provincia de Cavite han ocurrido desórdenes análogos, y que en la de Manila la calma es completa.

Sinistero marítimo.

París 4 (recibido el 5).

Un despacho de Nantes dice que en la tarde de hoy, frente á Bella-Isa, se hundió de repente en el mar un gran vapor, sin que haya podido recogerse objeto alguno que pudiera indicar su nacionalidad.

Se ignora si habrá podido salvarse alguno de sus tripulantes.

Las defensas de Gibraltar.

Londres 5.

El primer ministro, Sr. Balfour, ha dicho en la Cámara de los Comunes que el Gobierno entiende que la construcción de un puerto al Este de Gibraltar ocasionaría gastos enormes que no recompensarían las ventajas que aquel pudiera ofrecer.

Terremotos.

Roma 4.

En Recanati se han sentido dos intensos terremotos á las diez de la noche última y á las dos de la madrugada de hoy.

Incidente electoral.

París 3 (recibido el 4).

Durante las últimas elecciones para el Consejo nacional verificadas en Zurich, quedaron olvidadas en el fondo de una urna 1.567 papeletas de votación. La oficina de estadística procede actualmente á rectificar el escrutinio con el aumento de aquellos votos.

El sultán y la paz.—La actitud de Inglaterra.

Londres 3 (recibido el 4).

El ministro de Negocios Extranjeros, en conversación con el embajador de la Sublime Puerta, ha elogiado resueltamente los esfuerzos del sultán para el mantenimiento de la paz.

El Gobierno inglés no atribuye importancia á las agitaciones de los búrgaros; pero ha encargado á su representante en Sofía que advierta al Gobierno los deseos de la Gran Bretaña respecto á la represión de toda agitación.

Expulsión de un corresponsal.

Londres 3 (recibido el 4).

El periódico *The Daily News* declara no tener noticia de haber sido expulsado un corresponsal suyo de territorio turco, como han anunciado algunos telegramas.

Una legislatura y un capital.

Londres 3 (recibido el 4).

The Morning Post publica un despacho de Washington, en el que se manifiesta que los créditos votados por el Congreso americano durante la presente legislatura ascienden á 2.000 millones de dólares.

Bill de inmigración.—Contra los anarquistas.—La cuestión en Filipinas.

Washington 3 (recibido el 4).

El Congreso ha adoptado el bill de inmigración. En dicho bill se excluye á los anarquistas, se suprime el examen relativo á la instrucción de los inmigrantes y se fija en dos dólares la tarifa individual de inmigración.

El presidente Roosevelt firmó también el bill relativo á la reforma monetaria de Filipinas.

La cuestión de Acre.

Washington 3 (recibido el 4).

Créese que en Bolivia solicitará la intervención de los Estados Unidos en la cuestión de Acre; pero que la nación norteamericana se negará á esta intervención como no sea reclamada también por el Brasil.

El presupuesto de 1902

Su liquidación.

Según la liquidación provisional del presupuesto de 1902 practicada por la Intervención general de la Administración del Estado, sus resultados son los siguientes:

Ingresos.

Los ingresos presupuestados fueron 977.167.048 pesetas; los derechos reconocidos y liquidados ascendieron á 1.018.769.485; la recaudación obtenida, incluyendo ejercicios cerrados, fué de 1.014.074.020, y los restos pendientes de cobro importan 62.748.058.

Resulta, por consiguiente, que hay un exceso líquido de los ingresos realizados á los presupuestos de 36.906.972 pesetas; que el exceso de los gastos presupuestados á los ingresos es de 21.739.082 pesetas, y que el exceso de los gastos presupuestados á los pagos ejecutados asciende á 32.686.382 pesetas.

GASTOS.

Los presupuestos autorizados para el año 1902, por la cantidad de 998.906.130 pesetas; las obligaciones reconocidas y liquidadas, fueron sólo por 947.960.248 pesetas; se pagaron por el mismo presupuesto y por ejercicios cerrados 966.219.748, y quedaron pendientes de pago 46.135.125 pesetas.

Hay, pues, un exceso de los derechos reconocidos y liquidados sobre las obligaciones de pesetas 70.809.236; un *superávit* de 47.854.272 pesetas, y un exceso de los restos sin cubrir sobre los pendientes de pago de 18.607.334 pesetas.

De manera que está confirmado el *superávit* de 47.854.272 pesetas, y que habiendo quedado derechos liquidados por cobrar en cantidad de pesetas 64.743.058, y obligaciones pendientes de pago por 46.135.125 pesetas, resulta que éstas son menores en 18.607.933 á los recursos con que se cuenta para satisfacerlas.

CONSEJOS DE MINISTROS

Nota oficiosa.

La facilitada á la prensa al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, dice así:

El presidente, en ausencia y por encargo del ministro de la Guerra, dió cuenta de un Real decreto creando una Comisión que estudie el plan general de acuartelamiento y edificios para ser servidos militares en esta corte, el cual fué aprobado.

A propuesta del mismo presidente se adoptaron los acuerdos encaminados á la asistencia de España á la Exposición de Cartografía que se ha de celebrar en Lisboa.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se acordó el indulto de los reos de la *Mano Negra* que todavía cumplen condena.

Se aprobó un proyecto de decreto de demarcación notarial, en el que se determina el número de notarios en cada localidad, atendiendo principalmente al número de instrumentos autorizados en los últimos siete años, y se establecen reglas para la amortización de las notarías que se suprimen. En Madrid y en Barcelona se fija el número de notarios en treinta y cinco.

Dió también cuenta de un proyecto para establecer una escuela de criminalología en la Cárcel Modelo de Madrid, y crear una guardia penitenciaria para la vigilancia de los presidiarios.

A propuesta del ministro de Marina, quedó acordado el nombramiento del contralmirante Rodríguez de Celis para la capitánía general del Ferrol, así como otros nombramientos de alto personal en el ministerio de Marina.

Se aprobaron varios expedientes de excepción de subasta en el ramo de Guerra, acordándose asimismo, de conformidad con la propuesta del ministro de la Guerra, la resolución de un expediente sobre contrato de material, anteriormente estipulado con la casa Krupp.

En virtud de la solución de este expediente, se alanza una reducción de 835.237 francos. Esta cantidad será aplicada á obras de las fábricas nacionales de artillería.

El ministro de Hacienda expuso los resultados de la liquidación provisional del ejercicio de 1902, conforme con los ya conocidos por los estados de ingresos y pagos correspondientes al mes de Diciembre último.

Propuso, y se aprobó la ampliación de las mercancías admitidas al almacenaje del depósito de comercio de la Junta de Obras del puerto de Barcelona.

Se acordó también, á propuesta del ministro de Hacienda, de conformidad con el Consejo de Estado, abrir una información administrativa acerca del arriendo de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

El ministro de Agricultura dió cuenta como ponente del expediente para la demolición de la Peña de Grans en la provincia de Huesca, quedando aprobado su dictamen.

Asimismo dió cuenta de un expediente de excepción de subasta de carreteras y, por último, se ocupó de la exposición dirigida por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, de cuyas apreciaciones dió cuenta al Consejo.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se aprobó el proyecto para construir un edificio destinado á Instituto general y técnico en Granada.

También se acordaron nombrar representantes de España en la próxima Asamblea Seismológica de Strasburgo y organizar los servicios permanentes de observación sísmica en determinados Observatorios y estaciones meteorológicas de España.

En Palacio.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio fué muy breve y ofreció escaso interés.

Comenzó su discurso el Sr. Silvela informando al rey de los asuntos que fueron tratados en el Consejo celebrado ayer por la tarde, y de los acuerdos adoptados en él.

Habló después de las reformas que el Gobierno se propone llevar á cabo en la actual organización de las Clases pasivas, y refirió á las cesantías de los exministros, manifestó que este asunto puede considerarse ya definitivamente resuelto por haber sido desestimado el recurso interpuesto por el exministro Sr. Urzáiz.

Puso de relieve el Sr. Silvela lo contradictorio que son las noticias que acerca del conflicto marroquí publica la prensa, atribuyendo tan pronto una victoria al sultán como al pretendiente, no obstante lo cual estima que la insurrección de Marruecos es un incendio que se apaga y que en breve quedará extinguido.

Terminado el Consejo el Sr. Silvela puso á la firma de S. M. un decreto creando una Junta que entenderá en todo lo referente á los edificios militares.

El general Linares no asistió al Consejo por continuar enfermo.

TEATROS

Reni.

El próximo domingo, á las tres de la tarde, se celebrará el octavo concierto de abono, dirigido por el maestro Kerner.

Formará parte del programa la primera sinfonía de Beethoven y la quinta de Tschaiikovsky.

La contaduría estará abierta el sábado 7, de diez de la mañana á cinco de la tarde, y de nueve á once de la noche.

Price.

Con las populares zarzuelas *La Mascaña* y *El loco de la guardilla* celebrará, en la noche del viernes próximo, su beneficio el aplaudido y notable bajo de este teatro D. Enrique Rout.

En el reparto de las obras, además del beneficiado, que desempeñará los principales papeles, figuran los primeros artistas de la excelente compañía que aquí actúa.

La presentación escénica de ambas producciones será tan notable como acostumbra la afortunada empresa de este coliseo.

Zarzuela.

Han comenzado los ensayos del sainete en un acto y cuatro cuadros, original de D. Sebastián Alonso, música del maestro D. Emilio López del Toro, titulado *La Macarena*, obra estrenada con gran éxito en Sevilla, Barcelona y otras poblaciones.

Apolo.

El estreno de *El niño de oro*, verificado anoche en este teatro, fué un completo fracaso. El público protestó ruidosamente.

DESDE ROMA

LAS FIESTAS DEL JUBILEO

(POR TELÉGRAFO)

Ceremonia religiosa.—Aclamaciones á Papa.

Roma 3 (2,5 t.) Recibido el 4.

El cardenal Langenieux celebró de pontifical en la ceremonia religiosa.

Asistieron á las tribunas el príncipe heredero de Suecia, gran duquesa Paulina de Sajonia, príncipe de Liechtenstein, príncipe Maximiliano de Baden, condesa de Trani y duquesa de Parma.

En la tribuna diplomática se hallaban el Príncipe Mirko de Montenegro y el conde de Almodóvar, embajador extraordinario de España.

Terminada la misa á las doce y treinta, el Papa entonó el *Te Deum* y después de dar la bendición á la concurrencia regresó á sus habitaciones á la una y quince de la tarde entre ruidosas aclamaciones.

Su Santidad tenía excelente aspecto y para desmentir los falsos rumores relativos á su salud permaneció de pie en la sedia gestatoria, á la entrada como á la salida. Parecía también extraordinariamente satisfecho por la imponente manifestación de que era objeto.

Las iluminaciones.—Banquete diplomático.

Roma 4 (11 m., recibido el 5).

La noche última todas las iglesias y establecimientos religiosos de esta capital, así como los edificios particulares que rodean al Vaticano lucieron brillantes iluminaciones.

En algunos puntos se quemaron fuegos artificiales.

En las habitaciones del cardenal Rampolla se verificó el banquete en honor del cuerpo diplomático.

También hubo otros banquetes en diferentes círculos clesiales.

La salud del Papa.

Roma 4 (recibido el 5).

A pesar de ser satisfactorio el estado de salud de Su Santidad, los médicos le han aconsejado que guarde un absoluto reposo.

En vista de ello, el Papa ha suspendido todas las audiencias hasta la semana próxima.—Fabra.

LOS OBISPOS FRANCESES

Entre la Santa Sede y el Gobierno francés existe actualmente un conflicto, cuya solución parece algún tanto difícil.

Un telegrama de la Agencia Havas expresa que el Gobierno francés ha recibido indicaciones de Roma en el sentido de que el Papa mantiene en toda su integridad la fórmula *nomina* que figura en las bulas de investidura de los obispos.

Al mismo tiempo parece que la curia romana rechaza el nombramiento de algunos obispos, hechos por el Gobierno francés sin previo acuerdo con la Santa Sede.

Todo esto ha venido á enfriar la actitud del Gobierno francés en sus relaciones con la Santa Sede, que parecían iban suavizándose últimamente, pues Francia lo único que quería es disponer de la enseñanza con exclusión de la ingerencia eclesiástica; pero ahora vuelve la tirantez.

NOTICIAS

Durante la segunda quincena del pasado mes de Febrero se han concedido por el ministerio de Marina las siguientes pensiones:

Doña Ana Sanvalle y Gil de Avalle, 1

MARINOS ILUSTRES

DON MELITON PEREZ DEL CAMINO JEFE DE ESCUADRA

1772 á 1845

Nació en Castro Urdiales el día 10 de Mayo de 1772; fueron sus padres D. José Antonio y doña Catalina de Liorena y la Quadra, ambos de ilustres familias de la nobleza del país; tuvo dos hermanos, marinos también, D. Tomás y D. Luis; este último muerto gloriosamente en la batalla de Trafalgar.

D. Melitón, cuya biografía escribimos, obtuvo carta-orden de guardia marina el 14 de Abril de 1789, y navegando después en diferentes buques por los mares de Europa desde su ingreso en la Armada, ascendió á alférez de fragata el 28 de Abril de 1792 y á alférez de navío el 22 de Noviembre de 1794, en cuyo intermedio hizo un viaje redondo á la América Septentrional y mandó un bergantín.

Estuvo en la toma de las islas de San Pedro y San Antiocho con la escuadra mandada por Borja; cruzando después en las costas de Provenza para proteger las operaciones de los ejércitos piemontés y napolitano sobre las orillas del Var, y con el navío San Juan Nepomuceno, de la escuadra de D. Juan de Langara, se halló también en Tolón y allí batió una batería enemiga durante muchas horas.

El 15 de Diciembre de 1793 auxilió á las tropas del fuerte de Balaguer con una lancha del navío, y el 17, en el reembarco de las tropas y paisanaje de Tolón, prestó servicios de mucha importancia. Con el mismo navío asistió á varios hechos de armas, formando parte de la escuadra mandada por Gravina.

Hecha la paz de Bailén salió para la América Septentrional, y en aquellos mares prestó muy buenos servicios, siendo ascendido á teniente de fragata el 5 de Octubre de 1802.

A su regreso á España, á fines de Octubre de 1804, embarcó en el navío Montañés, y á las órdenes de Alsedo Bustamante peleó con gran valor en el célebre combate de Trafalgar, hallándose allí en crítica y comprometida situación, pues á la muerte de Alsedo siguió la de su segundo Castaños, recaeando el mando en el teniente de navío más antiguo; ya hemos descrito en otra ocasión la batalla de Trafalgar y la gloriosa parte que tomó en ella el navío Montañés.

Regresó á Cádiz con los restos de la escuadra y ascendió á teniente de navío.

Unido el buque á que fué destinado á la escuadra que mandaron los generales Alava y Apodaca, se encontró en dos reñidos combates que se sostuvieron contra los buques ingleses del bloqueo; y protegió los convoyes.

El 9 y el 14 de Junio de 1808 estuvo también en el ataque y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly.

Por su conducta en estos hechos navales se le concedió la medalla de distinción con que se premió á los que se encontraron en la última acción.

Destinado luego al Ferrol se le dió el mando de un cañonero con el que defendió aquel astillero cuando los franceses lo ocuparon.

En Julio de 1803 mandaba el bergantín Cazador, cuando solicitó pasar á pelear con los batallones de campaña, y cuando se le concedió pasó á Cádiz á incorporarse al ejército de la Mancha, donde se hallaba el segundo batallón de Marina, asistiendo con él á la sangrienta batalla de Ocaña, tan desgraciada para nosotros.

Trasladóse Pérez del Camino con la parte que quedó de nuestro ejército á Sierra Morena, atacada por los franceses con fuerzas superiores, y se retiró con el ejército del duque de Alburquerque á salvar la isla Gaditana.

Cuando llegó, el 10 de Febrero de 1810, embarcó un regimiento en su escuadra y él lo verificó en el navío Principio, siendo elegido ayudante del general Villavicencio, que la mandaba.

El 21 de Agosto siguiente tomó el mando de la barca Santo Cristo del Grao, la que fué á la expedición del general Laey, y seguidamente salió para Huelva conduciendo un convoy, de servicio en la avanzada.

El 12 de Noviembre pasó á las órdenes del jefe de la división D. Francisco Maurel, hallándose en la acción que tuvieron las lanchas y botes contra el Castillo de Santa Catalina, del puerto y demás baterías enemigas.

El 5 de Diciembre se halló en la boca del río San Pedro, batiendo las lanchas enemigas y las baterías de la costa.

El 6 del mismo mes batió el castillo y un fachucho.

El 15 de Enero de 1811 tuvo otro combate entre Sanlúcar y Rota.

Ascendió á capitán de fragata el 24 de Mayo de 1811, y continuó sirviendo en las mismas fuerzas útiles hasta el 25 de Agosto de 1812, que se halló con los cañoneros avanzados en la ocupación del castillo de Santa Catalina, desde donde batió á los raneses en su retirada, y pasó luego al Puerto de Santa María á deponer las autoridades colocadas por el Gobierno intruso.

El 22 de Octubre fué destinado de subinspector á la escuadra del general Martínez, que estaba en bahía, desempeñando este cargo hasta Marzo de 1813 que pasó destinado al departamento del Ferrol, al que se trasladó en la goleta Figuera.

Obtuvo la Cruz de la Marina laureada y la concedida al Ejército del duque de Albuquerque. En Octubre de 1817 pasó á mandar la fragata Soledad, de la división del brigadier Rodríguez Arias, y después de navegar en el Mediterráneo fué á desempeñar una comisión en el Estado de Argel, Túnez y Trípoli.

En Abril de 1819 tomó el mando de la fragata Prueba, con la que salió para el Callao, con los navíos San Telmo y Alejandro I, á las órdenes todos del brigadier Porlier.

Uno de los navíos volvió á Cádiz, el otro naufragó, y solo la Prueba con Pérez del Camino llegó al Callao, encontrando bloqueado el puerto por la escuadra chilena del almirante Cokrane, con lo que, se dirigió á Guayaquil, donde una vez repuesta de víveres, forzó el bloqueo y llegó á Luna el 13 de Abril de 1820; siguió mandando la fragata y cuando los enemigos abordaron la fragata y cuando los enemigos personal en ella contra varios, recibiendo dos heridas y quedando prisionero.

Canjeado luego, volvió á Cádiz en una fragata inglesa.

En Septiembre de 1823 se le dió el mando de La Lealtad que se construía en Ferrol, saliendo de allí en Septiembre de 1825 con otra fragata y un bergantín, con cuyos buques escoltó un convoy de tropas para Cuba.

Hizo otros viajes á América y en uno de ellos sufrió un gran temporal, salvando todos sus buques.

Bloqueó en Cayo Hueso luego varios navíos ingleses hasta 1827, que volvió á la Habana y de allí pasó á Veracruz; encontrando á su regreso al bergantín mejicano Guerrero, de 22 cañones, que persiguió, batió y apresó, entregándolo en la Habana.

En Agosto de 1828 regresó al Ferrol, y ascendió á brigadier el 6 de Diciembre del mismo año.

En 1831 pasó revista de inspección á los tercios navales del Norte, acabándola en Diciembre de 1832.

En 1834, con motivo de la guerra civil, fué jefe del bloqueo y recorrió la costa Norte y ría de Bilbao en el bergantín Guadalete, llevando armas y municiones y conduciendo á Santander 200 prisioneros carlistas.

Fué luego vocal de la Junta de gobierno de la Armada hasta 1837, y comandante general del departamento del Ferrol hasta 1841. Tenía la gran cruz de San Hermenegildo, la de Isabel la Católica, y vuelto á nombrar en 1843 comandante general del departamento del Ferrol en propiedad, falleció desempeñando tan elevado el 6 de Marzo de 1845, dejando en la Marina una reputación de valiente, entendido, celoso é ilustrado, que han hecho que su nombre sea transmitido con elogio á la posteridad.

Mamel Díaz y Rodríguez.

Madrid 4 de Marzo de 1903.

Destrozos del temporal

(POR TELÉGRAFO)

En los departamentos franceses. - Descarrilamiento de un tren. - Buques con averías.

París 4 (recibido el 5).

Con bastante retraso se reciben noticias telegráficas de los departamentos dando cuenta de los destrozos causados por las tormentas. En el Havre, en Vannes, Tarbes y otras ciudades han sido muy considerables las pérdidas ocasionadas por la lluvia y el viento.

En el departamento de las Landas un espantoso ciclón arrancó de raíz centenares de árboles obstruyendo la línea férrea y produciendo el descarrilamiento de un tren de viajeros sin que ocurrieran, por fortuna, desgracias personales.

De Brest telegrafan que esta madrugada salieron del puerto cuatro buques con intento de llevar provisiones á los habitantes de Ile-Sein, que desde hace quince días se encuentran incomunicados con el continente.

Añade el despacho, que por la tarde volvieron á este puerto tres de los citados buques con importantes averías, causadas por la tempestad y sin haber logrado llegar á Ile-Sein. - Fabra.

LAS JOYAS DE D. MIGUEL

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra que en la reunión anual de accionistas del Banco de Portugal, el Sr. Augusto José de Cunha, subgobernador de dicho Banco, refiriéndose al caso de las joyas de D. Miguel de Braganza, expresa que en 1859 el Banco recibió una caja lacrada y sellada, como depósito, á la orden de un director general ó jefe de repartición del ramo de Hacienda. Hace pocos meses una orden de dicho ministerio dispuso la entrega de la mencionada caja y el Banco cumplió la orden perfectamente legal para el mismo.

El conde de Burnay preguntó al Consejo de Administración si el depósito estaba á la orden de quien lo levantó, añadiendo que el Banco saldrá limpio en esta cuestión, pero que debía ser debidamente aclarada.

El periódico Correio da Noite, hace constar que las declaraciones oficiales hechas en la Junta de accionistas por el subgobernador del Banco desautorizan por completo la versión del presidente del ministerio Sr. Hintze Ribeiro, en la Cámara de los Pares el 12 de Febrero último.

INGLATERRA

Ensayos de buques de guerra en 1902.

Bajo este último epígrafe publica la United Service Gazette, de Londres, datos que vamos á extractar en lo esencial. Se han hecho pruebas con 16 buques de guerra, en vez de 14 que las verificaron en 1901, á saber: 6 de línea, 7 cruceros de primera clase y 3 sloops.

De los buques de línea, 4 eran de la clase del Duncan, de 19 nudos, y 2 de la clase del Pormittable, de 18 nudos. Los de 19 nudos eran el Duncan, Russell, Esmont y Montagu, provistos todos de cañones Hotchkiss, y en los cuales, á fin de obtener la mayor velocidad posible, se redujo el desplazamiento á 14.000 toneladas y la coraza longitudinal se disminuyó á 7 pulgadas en vez de 9, como en los demás buques.

Aparte de esto, adoptóse una máquina del tipo crucero para obtener la mayor potencia posible dentro de un peso dado.

Estos buques en sus pruebas desarrollaron el programa habitual de treinta horas á un quinto de máquina para determinar el consumo de carbón, otras treinta á tres cuartos de máquina y ocho horas á toda máquina.

Los resultados de las pruebas verificadas en semejantes condiciones fueron los siguientes:

Esmont: A un quinto de máquina: 3.667 caballos; 2,18 libras de carbón.

A tres cuartos de máquina: 13.774 caballos; 1,95 libras de carbón.

A toda máquina: 18.285 caballos; 2,11 libras de carbón.

Russell: A un quinto de máquina: 3.755 caballos; 2,05 libras de carbón.

A tres cuartos de máquina: 13.717 caballos; 1,90 libras de carbón.

A toda máquina: 18.222 caballos; 1,95 libras de carbón.

Montagu: A un quinto de máquina: 3.767 caballos; 2,04 libras de carbón.

A tres cuartos de máquina: 13.655 caballos; 2,14 libras de carbón.

A toda máquina: 18.199 caballos; 2,10 libras de carbón.

Montagu: A un quinto de máquina: 3.676 caballos; 2,21 libras de carbón.

A tres cuartos de máquina: 13.652 caballos; 1,78 libras de carbón.

De los resultados de esas pruebas despréndese que hubo grandes diferencias en el consumo de carbón, diferencias que oscilan entre 2,05 libras y 2,04 para el quinto de máquina, y entre 1,78 y 2,14 libras para los tres cuartos de máquina. La velocidad media obtenida á baja presión fué de 12 nudos, la mayor del Esmont, 12,4 nudos, y la menor del Duncan, 11,9 nudos.

En las pruebas á tres cuartos de máquina las diferencias son de 17,7 á 18,1 nudos, siendo inverso el resultado obtenido por los antedichos buques, es decir, mejores los del Duncan que los del Esmont. El Montagu no había terminado entonces sus pruebas.

Los otros dos buques de línea que las hicieron son el London y el Venerable, ambos de 1.500 toneladas de desplazamiento y dotados de máquinas capaces de desarrollar una fuerza máxima de 1.500 caballos indicados.

El London desarrolló á toda máquina 15.299 caballos, para una velocidad de 18 nudos y un consumo de carbón correspondiente de 1,97 libras, mientras que el Venerable, con ligero aumento de fuerza, y velocidad de 18,3 nudos, consumió 2,14 libras de combustible.

Las pruebas á tres cuartos de máquina dieron una velocidad media de 16,5 nudos, y á un quinto de máquina la de 11,5 nudos.

Los experimentos más interesantes del mismo año los realizaron los cuatro cruceros de la clase Good Hope, que son además del que lleva este nombre, Leviathan, el King Alfred y el Drake, y han demostrado ser los más rápidos de la Marina inglesa, figurando á la cabeza el King

Alfred, que obtuvo la velocidad de 21,65 nudos, navegando á toda máquina.

Signen al King Alfred en dicho concepto, el Leviathan con 23 nudos y cuarto y el Good Hope y el Drake con 23 nudos uno y otro.

Esperáse, no obstante, que adaptándose otras hélices dichos buques alcancen, á toda máquina, un andar de 24 nudos.

A tres cuartos de máquina la velocidad será, probablemente, de 22,75 nudos, y á un quinto de máquina la de 15 y medio nudos.

Estos buques pueden embarcar una cantidad enorme de combustible, lo cual les da un gran radio de acción.

EL "LIBERTAD," Y EL "NIOBE," CON AVERÍAS

La tempestad últimamente desencadenada en Barroso dejó también sentir su maléfica influencia en algunos buques de guerra, entre ellos el Libertad, chileno, y el inglés Niobe.

Uno y otro estaban amarrados cerca de los talleres de Vickers, Sons y Maxim; y por la fuerza del temporal, rompieron sus amarras y se fueron al garete, junto con un vapor de carga inmediato á ellos sin que nadie pudiera evitarlo, á pesar de la prisa que el personal de los citados talleres se dió para prestar sus auxilios á los tres barcos, y más especialmente á los dos primeros.

Tanto el Libertad como el Niobe sufrieron averías, aunque según parece, no son de importancia y tendrán fácil remedio; pero la emoción causada en los astilleros fué grande, y dió origen á lamentables incidentes, pues la impresión dominante en los primeros momentos fué que la cosa no tenía compostura, y que el buque de guerra inglés y el argentino estaban irremisiblemente perdidos, á efecto de lo terrible del choque.

MARRUECOS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Operaciones del Menebhi. - ¿Dónde está el Pretendiente?

París 4 (recibido el 5).

El corresponsal de la agencia Havas en Tánger, comunica que el ministro de la Guerra el Menebhi, ha destruido por completo los archivos de las tribus de Senatja y quemado el poblado de Animedima, que sólo unos 40 habitantes de este último lograron escapar.

Añade que no sólo se ignora la residencia del Pretendiente, sino que hay quien duda que viva.

Circula el rumor de que el Sultán irá á pasar la fiesta de la próxima Pascua á Tazza, al frente de sus tropas.

NAUFRAGIO DEL "OTTERCAPS,"

Por los guardacostas de Plogoff (Finisterre) se supo, hace algunos días, que el vapor Ottercaps, de la matrícula de Sunderland, había naufragado durante la noche, en Feunteun, dándose por perdida á la tripulación.

Posteriormente se ha averiguado que el Ottercaps pertenecía á la Lambton Collieries Company, de Newcastle-on-Tyne, y que un violento temporal lo arrastró hacia las rocas de Feunteun, á seis millas al Oeste de Audierne, destruyéndose el buque y yendo al fondo inmediatamente.

A la mañana siguiente, algunos pescadores de Plogoff vieron flotar en las aguas siete cadáveres, y se cree que había á bordo, entre pasajeros y tripulantes, treinta personas.

Inmediatamente se comunicaron órdenes á las estaciones de señales del litoral para que explorasen las inmediaciones de Raz de Seing, y Mr. H. Cye, cónsul británico en Brest, se dispuso á marchar á Audierne para concurrir al entierro de las víctimas y adquirir cuantas noticias fuera posible acerca de las causas y circunstancias del siniestro.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El presupuesto de Obras públicas.

El marqués del Vadillo someterá á la aprobación del próximo Consejo de ministros el presupuesto de su departamento.

Dicese que en él habrá, entre otros aumentos, el de 11 millones en la parte correspondiente á Obras públicas, de los que se destinarán cuatro á obras hidráulicas, cuatro á puertos, dos á conservación de carreteras y uno á pago de atenciones atrasadas.

Parece que el señor marqués del Vadillo propondrá en el nuevo presupuesto que al ministerio que desempeña se le denomine de Fomento, dada la diversidad de asuntos en que entiende el mismo.

Los tetuanistas.

Los elementos que continúan fieles á la política del señor duque de Tetuán trabajan mucho estos días para llevar á sus filas nuevos refuerzos que compensen las bajas que en aquéllas dejaron los que se han pasado al campo conservador.

Dichos trabajos no han resultado del todo estériles, pues se han adherido á la política tetuanista los señores conde de Berberana, Federico de Santiago y Mauricio Migimolle, de Burgos; el Sr. D. Luis Rodríguez Miguel, alcalde que ha sido varias veces de Salamanca, y D. Eudocio Polanco, en nombre de los correligionarios de Palencia.

Los republicanos.

La asamblea general republicana, según lo acordado por la Comisión ejecutiva, será convocada para el día 25 del mes actual.

Los Sres. Moyrón y Cao, candidatos proclamados por el Comité provincial de Unión Nacional Republicana, han manifestado que no pueden complacer á sus correligionarios aceptando aquella designación.

Ministro de viaje.

Del 15 al 18 del corriente mes irá á Valencia el Sr. Dato para asistir á la inauguración de la nueva Cárcel Modelo construída en aquella capital.

Es seguro que el ministro de Gracia y Justicia llevará instrucciones del Sr. Silveira para restablecer la concordia - cosa muy difícil por cierto - entre los conservadores de aquella provincia.

Maura á los tribunales.

Parece que los vecinos de Rivedeo se proponen pedir al ayuntamiento que acuerde denunciar á los tribunales ordinarios al ministro de la Gobernación, por entender que el Sr. Maura ha invadido las facultades del Poder legislativo al dictar su famosa Real orden-circular, por entender que

esa disposición puede constituir un delito previsto en el art. 388 del Código penal y deroga el art. 42 de la ley electoral.

Otra nota oficiosa.

Continúa el Sr. Maura defendiendo su famosísima circular por medio de notas oficiales.

La facilitada hoy en el ministerio de la Gobernación dice así:

La proximidad de las elecciones provinciales hace que sean muchos los candidatos que se acogen á las seguridades que la circular del Sr. Maura da para evitar abusos en las operaciones electorales.

Los primeros en solicitar nombramientos de delegados han sido los partidos de los Sres. Romero Robledo y Canalejas en las provincias de Jaén y Gerona.

Varios republicanos del distrito de Toro han dirigido también instancia al gobernador de Zamora pidiendo el nombramiento de delegado para amparar el derecho del candidato que presentan.

El ministro de la Gobernación ha contestado á la consulta que le hacía el gobernador, manifestando que debe prestar á los republicanos peticionarios todo el apoyo para asegurar la asistencia ó intervención notarial regula la circular de 19 de Febrero, advirtiéndole que si la fuerza en el delegado en caso extremo tienen por dicha Real orden otra misión que la de proteger al notario en el ejercicio de sus funciones y seguridad personal.

También se ha facilitado esta tarde en el mencionado departamento un telegrama del Gobernador de Jaén en el que aquella autoridad desmiente la noticia que han publicado algunos periódicos censurándole por haber enviado un delegado á Valdepeñas.

Linares y Villaverde.

El general Linares se encuentra efectivamente enfermo, habiéndose visto obligado hoy á guardar cama.

Esto, no obstante, parece confirmar que entre dicho ministro y el de Hacienda existe algún disgusto por negarse el Sr. Villaverde á autorizar el aumento de 11 millones que aquel reclama en el presupuesto de su departamento.

Es difícil predecir cómo se solucionará esta cuestión, pues el general Linares, según aseguran personas de su intimidad, no se muestra dispuesto á transigir, y por lo que al Sr. Villaverde se refiere, es de sobra conocida de todos su tenacidad.

Siempre acabará esto con la reducción del presupuesto de Marina.

¿Verdad, Sr. Sánchez de Toca?

Información de Marina.

El Sr. Sánchez de Toca puso esta mañana á la firma del Rey un decreto nombrando capitán general del Ferrol al contralmirante Sr. Fernández de Celis.

También sometió el Sr. Sánchez de Toca á la aprobación de S. M. la concesión del retiro con el empleo inmediato, con arreglo á la ley especial de retiros, á los tenientes de navío de primera clase Sres. Otal, Rodríguez Chais y Ramos Izquierdo, y del cura de Departamento don Mariano Moreno Herrera.

Esta tarde todavía se ignoraba si el Sr. Fernández de Celis aceptará el cargo para que ha sido nombrado.

El Sr. Sánchez de Toca se propone que la escuadra de instrucción quede organizada y lista para navegar en el próximo mes de Abril.

A dicha unidad se agregará probablemente el crucero Princesa de Asturias, pues con este fin el ministro de Marina solicitó en el Consejo celebrado ayer, un crédito para que el referido buque pueda navegar en plazo breve.

El capitán de fragata D. Orestes García de Laadín ha sido nombrado jefe de segundo Negociado de la Subsecretaría del ministerio, y el de la misma clase D. Rafael Rodríguez de Vera jefe del segundo Negociado de Dirección del personal.

Ha sido nombrado comandante del cañonero torpedero Proserpina el teniente de navío de primera clase D. Antonio Biondi, y jefe de la brigada torpedista del Ferrol el teniente de navío de primera clase D. Enrique Casas y Nuñez.

Se ha concedido el retiro, á petición propia, al teniente auditor de segunda clase de la Armada D. Francisco Arredondo.

Se ha pedido á las capitanías de puerto de Sevilla, Vélez, Málaga, Estepona, Melilla, Tarifa, San Fernando, Barbate, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Cartaya, Cádiz, Santa Marta, Matagorda, Villanueva y Geltrú, Cádiz, Rosas, Lastres, Bermeo, Lequeitio, Cadaqués, San Carlos, Vinaroz, Altea, Santa Pola, San Javier, Allos y Felanitx, que á la mayor brevedad posible remitan á la Junta Central administrativa del fondo económico de practicas, que radica en el ministerio, la relación por meses de los ingresos habidos durante el año 1906, y correspondientes á la sexta parte del practicaje.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Vapor correo.

Habana 5.

Procedente de Puerto Rico ha llegado á este puerto el vapor Mamel Cabo, de la Compañía Trasatlántica.

Loubet á Palma.

Palma 5.

Dicese que, á invitación del alcalde de esta capital, es posible que el presidente de la República francesa Mr. Loubet la visite cuando realice su viaje á Argel.

Ha llegado un vapor inglés de gran porte conduciendo numerosos expedicionarios, entre los que figuran muchas personas distinguidas de la Gran Bretaña.

Fragata italiana.

Marsella 5.

La fragata italiana Iris, procedente de Pensacole y Palma, ha sido enviada al lazareto á causa de haber fallecido en la travesía el segundo de a bordo.

La Iris será desinfectada.

La deuda portuguesa.

Lisboa 5.

Hoy se ha publicado el estado de la deuda flotante en 31 de Diciembre del año anterior.

Ascendía en dicha época á 62.952 contos, habiendo sufrido desde Noviembre un aumento de 1.362.

La Marina griega.

París 5.

El ministro de Marina de Grecia ha recibido del Consejo el encargo de tratar con las casas europeas la construcción de un crucero y de un contratorpedero. A este fin se destina un crédito de 3.480.000 dracmas.

Francia y Rusia.

París 5.

Una correspondencia de San Petersburgo, dirigida á La estrella belga, da cuenta del mal efecto producido entre los elementos militares de Rusia por el proyecto del servicio militar de dos años en Francia, suponiendo que esto puede aminorar la importancia del ejército francés.

La citada correspondencia añade que el Gobierno ruso ha hecho al francés algunas representaciones sobre este asunto, dándole á entender que la introducción de esta reforma podía ser un golpe mortal para la alianza franco-rusa.

Presupuesto de Marina.

Washington 5.

El Senado ha aprobado el presupuesto de Marina, que se eleva á \$1.877.000 dólares, incluyendo el importe de la construcción de tres acorazados de 16.000 toneladas y otros dos de 13.000. Ningún crucero.

Empréstito Marroquí.

Londres 5.

Telegrafían de Tanger á The Morning Post, que un importante banquero recibió del Gobierno marroquí la misión de negociar en los Estados Unidos un empréstito para la compra de armamento y municiones.

La insurrección Marroquí.

Londres 5.

Despachos de Tanger que publica The Times, dicen que á pesar de las informaciones de Fez, de carácter oficial, es positivo que las tropas gubernamentales sufrieron una derrota. El campamento de la vanguardia de Menebhi, compuesta de 1.600 hombres, fué tomado por los rebeldes en 27 de Febrero y los imperiales huyeron en desorden, abandonando armas y municiones.

Elecciones.

Londres 5.

Un despacho de Valparaíso que publica The Times, dice que las elecciones se han realizado con tranquilidad. El nuevo Congreso tendrá como anteriormente una mayoría insuficiente:

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar, Atocha, 8, 10 y 12, frente a la calle de Carretas.

Esto es muy importante

Atocha, 8, 10 y 12

(Frente a la calle de Carretas)

(Antes plaza de la Cebada, núm. 1)

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres. - Motores eléctricos y Ventiladores Edison. - Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

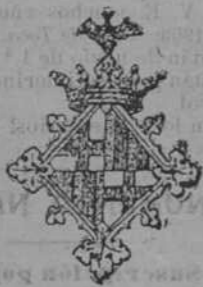
SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saúco, 1. - MADRID

SOBRINO DE CIMARRA

Sastre para caballeros, niños y niñas.

Novidades inglesas PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 2 MADRID



EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:

Dr. Morales

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsas, fajas y aparatos ortopédicos. DESENCAÑO, 10, MADRID. I. VALVERDE, 1.

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y Extranjero. Sólidas garantías. - 25 años de existencia.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS, SE CURAN RADICALMENTE

CON LAS PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

Véase lo que de ellas dice El Médico Práctico: «Es un producto sancionado por la experiencia de más de veinte años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Sus resultados son tales, que allí donde la medicación polibromurada fracasa, obtienen estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que sucede con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría sin experimentar el enfeno la somnolencia y abatimiento que acompañan el uso ordinario del bromuro.»

PROSPECTOS GRATIS EN CASA DEL AUTOR CORREDERA BAJA, 15 y 17, SEGUNDO, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre desde 4 á 150 caballos. - Aplicable á todas las industrias.

Complex block containing an illustration of a motor and text: Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden.

Motors „BENZ“ á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Princesa, 63, Madrid.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

MANUEL SORIANO MECÁNICO ELECTRICISTA

Construcción de fábricas de electricidad. - Contratación de los trabajos de montaje y sus redes. - Instalaciones para particulares y motores eléctricos. - Líneas de transmisión y distribución de fuerza, con sus materiales y maquinarias ó sin ellos. - Colocación de timbres, pararrayos, teléfonos, tubos acústicos y ascensores eléctricos. - Reparaciones de maquinarias y aparatos de medidas y comprobación. - Planos de población y sus términos, en ferro-prusiatos ó en papel tela.

Conde de Romanones, 7 y 9, segundo. MADRID

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskneals y Eynstord

SERVICIOS DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS. - Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 1.º Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO. - Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. - Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES. - Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS. - Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de idem, 27 á las 10 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de id., 28 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de id., 29 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de id., 1 á las 15 h.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de id., 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO PÓO. - Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER. - Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

SOBRINOS DE CARO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES

Mayor, 9. - MADRID

DIARIO DE LA MARINA

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Seta. - Rambla del Centro, núm. 3.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA SEMANAL DE LABORES

33 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc. y uno hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y empezador, con todo el material necesario para terminarlo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición. - 12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.

2.ª edición. - 12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas.

3.ª edición. - 12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas.

4.ª edición. - 12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Editores. Pl. de Santa Ana, 10, Madrid.

Tengo el gusto de suscribirme por un año á La Mujer en su Casa.

..... edición, cuyo importe de pesetas las remito adjunta.

Nombre

Señas

Influencia del poder naval en la Historia

POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío

D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

ESCUELA DE NAUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Honorarios: 25 ptas. mensuales.

Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID